

Revista online *Psicologías*  
Departamento de Psicología  
Facultad de Ciencias Sociales  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

## **Convocatoria para someter artículos**

### **Línea Editorial**

La Psicología como disciplina ha estado atravesada por la dimensión política en su rol fundamental de intervenir sobre las poblaciones para propósitos de la gestión de lo social. El dilema del “¿para qué?” y “¿desde dónde?” ponía en jaque precisamente esta dimensión en la década del sesenta y setenta del siglo pasado. Entonces se empezaba a cuestionar el rol político del psicólogo/a en los distintos proyectos de administración y gobierno de los sistemas sociales. Sin embargo, todo parece indicar que el régimen disciplinario ha permanecido incólume, especialmente en virtud de la gestión de las organizaciones profesionales y las gestiones a favor de la reglamentación y estandarización de las prácticas psicológicas. Ha persistido un “algo” que continua rescatándose como saber disciplinario con su conjunto de métodos, técnicas y fórmulas, aún cuando no hubiera consenso con respecto a qué es era ese “algo”. Es decir, ese “algo” se ha construido de múltiples formas y muchas veces en contradicción unas con otras.

En la contemporaneidad nos confrontamos con un panorama complejo. Por un lado, se cuestiona el rol de las universidades, su misión y su ubicación política y, a la par, se pone en jaque el saber disciplinario. Por el otro lado, la intersección global/local - que algunos han querido llamar lo “glocal” – plantea un imaginario de sujeto que desestabiliza los entendidos – siempre precarios – de lo que es el sujeto como objeto

psicológico. Encaramos la necesidad de nuevos abordajes teóricos y metodológicos, así como reconsiderar críticamente los viejos paradigmas y propuestas investigativas.

No obstante, para asumir esta agenda en la gestión de los programas académicos institucionales en el lado de las Ciencias Sociales y de la Psicología en particular, se reconocen las fuentes que sirven de muros de contención para permitir que la misma se adelante. De un lado, el reduccionismo- principalmente biologista- y de otro, la conversión del saber en instrumento de control, de subordinación y de represión, son resortes que desorientan esta agenda. La creciente especialización de los saberes ha generado las condiciones para la emergencia de nuevas formas de producir conocimiento donde los vínculos entre ciencia y la dimensión social, vista como contexto espacio temporal, están cada vez más implicados en esa producción de conocimiento. Los foros de discusión, como las revistas académicas y profesionales, especialmente dentro del contexto de la universidad del Estado, deben asumir el reto de impartirle a la psicología el carácter de ciencia compleja, de ciencia abierta a la influencia de los diversos desarrollos del conocimiento científico-tecnológico contemporáneo. Al mismo tiempo, como ética implícita a este supuesto, debe apostar por un futuro más libre y solidario de la condición humana.

La revista online *Psicologías* del Departamento de Psicología se plantea como una revista simultáneamente disciplinaria y transdisciplinaria, en el sentido de que confronta los límites teóricos y metodológicos de la psicología y abre la posibilidad para la producción de saberes que se generen desde (pero también a través y a pesar de) estos límites. En sus páginas electrónicas hay cabida para ensayos teóricos, artículos con base

de investigaciones empíricas cuantitativas y cualitativas, y especialmente, artículos donde se cuestionan y se pongan en jaque los bordes del saber tradicional disciplinario. Además, recibiremos reseñas de textos publicados en diversos formatos. Los y las estudiantes graduados/as pueden someter sus ensayos de candidatura y éstos serán igualmente evaluados para publicación. Por último, la revista contiene una sección para dar a conocer la producción intelectual particular de los y las estudiantes del Programa Graduado de Psicología, ya que a partir del año 2007, se publicarán los resúmenes de sus tesis y disertaciones.

**Instrucciones para someter artículos:**

1. Artículos deben ser inéditos de no más de 2,000 palabras y deben seguir el formato APA.
2. Los/as autores/as son responsables de las solicitar y tener las autorizaciones pertinentes para utilizar material gráfico, audio o multimedia que estén reguladas por las leyes de derecho de autor antes de someter su artículo a revisión.
3. Los artículos deben venir acompañados por un párrafo autobiográfico del autor(es) o autora(s) en una hoja aparte de no más de 80 palabras y un abstract del artículo de no más de 150 palabras.
4. Se podrán someter artículos en inglés, español, francés y portugués.
5. Las colaboraciones deberán ser enviadas por correo electrónico a la atención de Heidi J. Figueroa Sarriera, [hfiguero@coqui.net](mailto:hfiguero@coqui.net) en o antes del 28 de febrero de 2008.